

Tegucigalpa M.D.C.; 03 de Abril del 2017

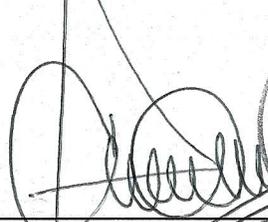
Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP
Su Oficina

Estimados Señores IAIP:

Por la presente comunicó lo siguiente en relación al rubro de DEUDA y MOROSIDAD:

Que este Gabinete Sectorial en su **Gerencia Administrativa 001: Gerencial Central** y en virtud que la **Deuda y Morosidad** se considera la Deuda como la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago, y se incurre en Morosidad cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente; según sus registros y archivos; en el apartado de proveedores de Bienes y Servicios; se hace constar que **No cuenta con Deuda y Morosidad** en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de Marzo del 2017.

Por lo anteriormente expuesto se deja aclarada la situación de MOROSIDAD y DEUDA de esta Secretaría de Estado.




Lic. Juan Carlos Ávila
Asistente Sub Gerente de Presupuesto
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Cc. Archivo

Centro Cívico Gubernamental, Edificio Los Halcones, Colonia Miraflores Sur, Blvd. Kuwait,
contiguo a Centro de Justicia Civil, www.sedis.gob.hn
Tegucigalpa Honduras Centroamérica